H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.

DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PERIODO 2018-2021
15 DE OCTUBRE DE 2019

ACTA Nº 21

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 18:00 horas del día martes 15 de octubre del año 2019, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo "Jesús Aguilera y Miranda" del Palacio de Gobierno Municipal H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 bajo el siguiente:

.....ORDEN DEL DÍA.....

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Página 1
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

4. Análisis, discusión y aprobación en su caso de: **Acta No. 19,** correspondiente a la Onceava Sesión Ordinaria, celebrada el día 19 de Agosto del 2019.
5. Revisión del Primer Informe de Gobierno de la Administración 2018-2021 y aprobación **Acta No. 20,** correspondiente a la Segunda Sesión Solemne, celebrada el día 12 de Septiembre del 2019.
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Decreto #67, Relativo Iniciativa de Ley de Ingresos.
7. Exposición de límites territoriales de Miguel Auza, sobre investigación del Ing. Lázaro Perales.
8. Solicitud de los usuarios del Sistema de riego Santiago, sobre proyecto de árboles frutales.
9. Nombramiento del Secretario técnico del comité de Transparencia, al contralor Lic. José Alfredo Cabello Quiroz y Nombramiento de Oficial de Datos Personales a la Lic. Brenda Sandoval Vázquez.
10. Análisis, discusión y aprobación en su caso del pago de pasivos con fondo IV.
11. Autorización de Nombramiento de Apoderada Legal del Municipio en asuntos laborales a la Lic. Irene Méndez Salas.
12. Ratificación a Sindica Municipal para realizar la firma de contratos y convenios entre el Municipio de Miguel Auza y la Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Zacatecas.
13. Solicitud INJUVE
14. Asuntos Generales.
15. Clausura Legal de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL: Inicia el desahogo del punto la Secretaria De Gobierno MTRA María Soledad González Limones: buenas tardes hoy martes 15 de octubre de 2019 estamos aquí reunidos para llevar a cabo esta sesión de cabildo,

Como primer punto tenemos el pase de lista y declaración del Quórum Legal; MDC José Alfredo González Perales, C. Norma Ivette Esquivel Sánchez, C. Luis Alberto Débora Hernández, MTRA Laura Flores Morales, MVZ Lorenzo Castañeda Arredondo, C. María de la Luz Chávez Pérez, Arq. José Alonso Lerma Soto, Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez, C. Rosbelinda Pérez Rangel, MCD Eduardo Aguilar Hernández, Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez, C. Leonardo Daniel Puentes Ponce.

Encontrándose en el momento del pase de lista 11 asistentes de un total de 12 miembros.

- MDC José Alfredo González Perales
- C. Norma Ivette Esquivel Sánchez
- C. Luis Alberto Débora Hernández
- MTRA Laura Flores Morales
- MVZ Lorenzo Castañeda Arredondo

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

- C. María de la Luz Chávez Pérez
- Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez,
- Arq. José Alonso Lerma Soto
- C. Rosbelinda Pérez Rangel
- MCD Eduardo Aguilar Hernández,
- Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez,
- C. Leonardo Daniel Puentes Ponce.

Después del pase de lista, la Secretaria de Gobierno informa al Presidente Municipal el número de asistentes, y se declara existe quórum legal para dar inicio a esta sesión de cabildo.

PUNTO NÚMERO DOS: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN: Después de la declaración del Quórum legal, el Sr. Presidente Municipal MCD José Alfredo González Perales: Muy buenas tardes a todos ustedes sean bienvenidos a esta reunión de cabildo, hoy martes 15 de octubre siendo las siete de la tarde con quince minutos, damos formal y legalmente instalada esta sesión.

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA: Para este punto la Secretaria da lectura al orden del día para su aprobación.

La Síndica Municipal solicita se agreguen 2 puntos:

- Solicitud de los vecinos de la Col. Linda Vista de la calle Plata (sobre una donación de los terrenos que se encuentran en esta área)
- Situación del Predio del Sr. Juan Frayre

Además solicita modificar el punto en el que se menciona a "Apoderada Legal del Municipio", sea cambiado por "Apoderada especial para pleitos y cobranza"

La Regidora Tania solicita integrar un punto también:

- Convenio con INJUVE para proyecto con espacios

El regidor Lorenzo realiza varias observaciones con respecto al Orden del día: Esta sesión pertenece a la Sesión de septiembre que no se llevó a cabo, porque la ley lo dice que debe de ser cada mes, y tenemos dos meses que no tenemos sesión, la secretaria de gobierno responde ante esto, ¿Y la solemne no es sesión?, el regidor contesta que la sesión solemne es diferente y es aparte.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

En la revisión en el punto numero 5 dice que la revisión del informe de gobierno, no sé a qué le llamemos o como lo vamos a revisar, porque no creo que en esta sesión lo podamos hacer, lo digo de manera respetuosa que debe ser una revisión a fondo, necesitamos ver los rubros del mismo informe, para poder saber que es donde estamos bien o mal, y ver de acuerdo a nuestro Plan Municipal de desarrollo donde andamos bien o mal, considero que son dos puntos, la revisión del informe de Gobierno, que no creo que podamos hacer si no están los directores de Departamentos, recuerden que esto es una cosa parecida a glosa, por lo tanto sugiero que esta revisión del informe se pase a esta sesión.

El presidente Municipal indica que en este punto solo están autorizando el Orden del Día, por lo tanto deberían tratar el punto en su tiempo.

El regidor solicita que el Primer Informe se cambie hasta una próxima sesión. Además agrega que en el punto numero 6 Análisis, discusión y aprobación en su caso del Decreto #67, Relativo Iniciativa de Ley de Ingresos. El presidente aclara que este punto no podrá llevarse a cabo ya que se le realizaran algunos cambios.

Se somete a votación de acuerdo a los ajustes y modificaciones

Resultado de la votación:

12 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

Por lo tanto:

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO CUATRO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE: ACTA NO. 19, CORRESPONDIENTE A LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2019.

La secretaria de Gobierno indica que se les envió con anterioridad una copia del acta para su revisión, cede la palabra a quien tenga algún comentario, corrección o modificación con respecto al acta en mención.

Toma la palabra el Regidor Lorenzo: yo solamente quisiera hacer una corrección en la página número 1, ahí dice 18 horas del lunes 11 de agosto y en la página número 3 se repite, hay que hacerse la corrección, ya que fue el día 19 de agosto. Hay algunas otras correcciones pero ya así lo dejamos.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Después del análisis se somete a votación:

10 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

Por lo tanto:

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ACTA NO. 19, CORRESPONDIENTE A LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2019.

PUNTO NÚMERO CINCO: REVISIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021 Y APROBACIÓN ACTA NO. 20, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

Toma la palabra el Regidor Lorenzo, indicando que en este punto deberían ser dos puntos por separado, el acta y el análisis del informe, repite: un análisis de un informe lleva horas y si es posible días, hay que ver muchas situaciones de los diferentes departamentos donde se tendrá que analizar, no creo que debió haberse metido ahí en ese punto, no sé cómo se va a revisar.

Para eso se les entrego de manera individual el informe de gobierno y además se escuchó ya el que rindió el Presidente Municipal, responde la Secretaria de Gobierno.

Para mi gusto deberían venir los titulares de los departamentos para hacer las respectivas observaciones, les propongo que se haga otra reunión para tal fin, y sugiero que se ponga aquí una fecha y enseguida ponemos este punto. Menciona el regidor Lorenzo.

El informe fue muy claro, ahí se manejó la información más importante de obra, de lo que se hizo, responde la Secretaria de Gobierno.

El regidor Eduardo afirma estar de acuerdo con el Regidor Lorenzo, es importante hacerlo así, para decir en que estamos fallando, porque cada departamento se fija una meta, si no se logró, ¿Por qué no se logró?, como ayuntamiento involucrarnos para poder lograr esas metas en estos próximos años, si nos ponemos a hacer esas evaluaciones podríamos tener mejores resultados.

La regidora Rosbelinda hace mención sobre lo siguiente: Yo salgo mucho, es mejor que ustedes se organicen y digan el día, yo opino que es mejor así.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Página 5
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

La Secretaria menciona entonces que se convocara con días previos para realizar la reunión de revisión.

Este punto se omite en esta sesión para posteriormente convocar a una mesa redonda con los Directores de los departamentos.

Pasando entonces a: **APROBACIÓN ACTA NO. 20, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.**
No habiendo ninguna corrección se somete a votación:

9 votos a favor
0 votos en contra
1 abstenciones

Por lo tanto:
PUNTO DE ACUERDO: POR MAYORIA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 20, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

PUNTO NÚMERO SEIS: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DECRETO #67, RELATIVO INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS.

Se omite el punto, ya que se presentara una vez que esté completa la documentación.
Por lo tanto no se trata este punto.

PUNTO NÚMERO SIETE: EXPOSICIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES DE MIGUEL AUZA, SOBRE INVESTIGACIÓN DEL ING. LÁZARO PERALES.

Comparece ante cabildo el Señor Lázaro Perales: Antes que nada muchas gracias por recibirnos nuevamente, por darnos nuevamente la oportunidad de presentar lo que hicimos, procede a entregarles unas copias de lo que va a exponer ante el pleno. Haciendo referencia al límite territorial Miguel Auza-Juan Aldama; Nosotros fuimos a INGEI, y nos dicen que ya no venden planos certificados, ya todo lo que esta se puede bajar en internet, le explique cuál es el problema, nos indica que ellos manejan limites estadísticos no político administrativos, usted necesita ir a la Biblioteca del congreso, fuimos a la biblioteca del congreso; no cuentan con cartografía, entonces a partir de ahí dijimos que quizás estaríamos e un error, porque los limites eran difusos, por eso nació la inquietud, fuimos a la

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

constitución Política y dice, que respetan los límites de la constitución anterior y así sucesivamente hasta la primer constitución, donde no delimitan, respetan los limites o lo que se conoce históricamente.

El ejido es un sistema de distribución de tierras que se maneja de manera social, los propietarios son todos los ejidatarios, está señalado cual es el ejido Miguel Auza, Juan Aldama. Si empalmamos los ejidos, vemos donde Juan Aldama se mete a Miguel Auza, Miguel Auza a Durango,

Nosotros tratamos de obtener el mapa, no pudimos tener acceso pero tratamos de trazarlo, creo que lo trazamos con bastante cercanía, nosotros habíamos hecho una cuenta, eran 18,000 Hectáreas y esa área son 21,500 Hectáreas, es básicamente la 5ta parte del municipio, y hasta ahí nos quedamos y dijimos, si no hay un límite en la legislatura, donde no hay un documento que lo diga oficialmente si estamos en un error, pero gracias a Dios, nos puso enfrente el dato que son los Bandos de Policía y Buen Gobierno.

Comentaban ustedes que INEGI y la Legislatura había hecho un estudio a conciencia, pero si hubieran hecho un estudio a conciencia no hubieran hecho esta delimitación, esto hubiera dado vuelta, y hubiera seguido por la carretera, no hubieran fragmentado un predio que ya está construido.

Si se fijan ustedes, en el bando de policía y buen Gobierno los dos municipios, tanto Miguel Auza, como Juan Aldama están reconociendo su superficie, Miguel Auza son 108,000 Hectáreas, y Juan Aldama tenía 65,000 Hectáreas, reconocido por los Bando de Policía y buen Gobierno, y si suman todos los bandos de policía y buen gobierno de todos los municipios dan la suma de la superficie de todo Zacatecas.

Les falto un poquito más en asesorarse antes de firmar, no sé si sea posible revertirlo pero ya sería trabajo de ustedes, En el Art. 124 cuando exista duda en la línea divisoria entre uno o más municipios; los ayuntamientos llegaran a un acuerdo, cosa que al parecer ya se hizo, después se someterá a una aprobación de la legislatura, Creo que se cometió un error, el bando de Policía y buen Gobierno pero desde la administración 2007 y 2010 ya vienen esas superficies de los ayuntamientos.

¿Lázaro esta hipótesis teórica en la práctica donde la ubicamos?, pregunta el presidente Municipal, y continua mencionando: El C. Lázaro responde: En la Carretera Federal, son ordenamientos quienes lo indican, son leyes, son Bandos de Policía y buen Gobierno, Ante esto responde el Presidente Municipal, que al día de hoy no ha habido nadie quejándose que se le ha impactado en su propiedad.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Página 7
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Toma la palabra el Presidente Municipal; esta hipótesis que tu cuentas lázaro, yo la estuve platicando con la licenciada Alma Dávila que es la encargada de la comisión y es la encargada de promover esta situación, tenemos que volver al origen, el origen es un procedimiento que viene desde 5 años atrás, es una temática que se trae desde hace dos Legislaturas previas, en ese sentido yo creo que lo dije en su momento y lo voy a recalcar, quizás no somos nosotros los que tenemos la evidencia o tenemos el dato, por no ser expertos en la materia y poder dar una definición, sobre todo cuando la Legislatura está anteponiéndose a esta situación o a este decreto, tenemos una puerta abierta y una cita con la Comisión de Ordenamiento Territorial donde a mí me gustaría que acudiéramos para hacer esta exposición, porque al final del día si el error viene, no sabemos si el error estuvo en el 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 o 2018, este tema solo nos tocó cerrarlo, ya estaban todos los estudios previos, donde hay instituciones serias, donde la Legislatura no podemos decir que no tiene seriedad, hay protocolos, de alguna manera la hipótesis que nos expone Lázaro, no va a quedar solamente en que el Ayuntamiento se entere, tenemos que hacer la exposición a la estancia correspondiente.

Yo quiero llegar justamente a eso, comenta el Ciudadano Lázaro, aunque el proceso realizado fue por desconocimiento, aunque fue sin dolo firmaron y pudieron haber dicho espéreme tantito, vamos a analizar, no se hizo así pero quisiera que el Ayuntamiento analice más las cosas, hay que pedir asesoría en los temas necesarios, me gustaría que dijeran; vamos a investigar, vamos a corregir el error en esta situación. No creo que todo esto sea una hipótesis porque están los datos en documentos reconocidos oficialmente por los municipios.

El presidente Municipal responde; Tu lo comentaste nada es vitalicio, ni eterno, si logramos evidenciar lo que estas comentando, tendríamos los elementos para que se suspenda el trámite, el tramite aún no está terminado, porque faltan una serie de firmas, no tenemos el expediente formalmente donde se diga que ya finalizo, falta todavía la última votación del congreso, si con estos datos tu consideras que pueda ser suficiente para presentarlo a la comisión de Ordenamiento territorial de la Legislatura, y se pueda revalorizar el trabajo que ya se llevó a cabo, ya que al ser 3 legislaturas desconozco el procedimiento que se ha hecho a lo largo de las comisiones, al ser 3 administraciones, si con esto son elementos suficientes y bastos para que sea una impugnación, si tu estas dispuesto y nos acompañas podemos ir a hacer la exposición del motivo, al final de cuentas si nos equivocamos o no nos equivocamos eso se puede corregir, creo que estamos en tiempo y forma para poder levantar la mano y solicitar que nos argumenten lo que las instituciones hicieron para llegar a este resultado. El C. Lázaro indica que para todo esto es necesario conocer el expediente completo. El presidente informa que la Diputada está en la disposición de analizar el tema, de dar la apertura en la mayor rapidez posible en cuanto le hagamos la solicitud de que nos atienda.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Página 8
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

El regidor Lorenzo toma la palabra comentando lo siguiente: Donde dice el Doctor que nosotros somos los más interesados es correcto, nosotros tenemos que hacer lo correspondientes para ir a aclarar todas esas dudas, El C. Lázaro trae todos estos datos tomados de INEGI que es una institución totalmente de confiar, que lleva todos los datos geográficos y estadísticos, que así lo tiene reconocido de la carretera para Miguel Auza, Además Lázaro como ya lo dijiste "Ustedes Cabildo aprobaron una cosa sin tener conocimiento", debo decirte que aquí nunca se planteó, solo nos invitaron a la reunión, sin plantearse la situación, por lo tanto me deslindo totalmente y deslindo a mis compañeros, el cabildo no tiene que ver nada.

Además agrega el C. Lázaro: Entonces ahí hay otro punto porque habría que buscar el acta donde si fue aprobado, si no está aprobado por el ayuntamiento no es válido aunque lo haya aprobado la Legislatura.

Posteriormente el Sr. Presidente indica: tendremos que presentar los elementos con los cuales evidenciemos que el resultado que se está presentando no es el que nosotros consideramos, al final del día yo creo que el camino es ese, que nos presentemos con la comisión, exponemos y de ahí empezamos a deliberar alegatos y demás para ver qué es lo que prosigue.

El presidente Municipal le sugiere y pregunta al C. Lázaro lo siguiente: "¿Hacemos la cita?".

El responde: Vamos, que se involucren los regidores, involúcrense ustedes también, infórmense, asesórense, si ustedes se involucran podemos hacerlo.

La Síndica Municipal comenta: Por parte de Sindicatura tenemos una asesor Jurídico, la Lic. Irene Méndez Salas y nosotros estamos en la disposición que es nuestra obligación más que nada, además asumimos la responsabilidad que por desconocimiento se tuvo, hablo de mi parte, no me queda más que hacer todo lo posible en conjunto con cabildo, con el presidente, intentarlo, hacer lo posible, que exista un antecedente de que tuvimos la disponibilidad.

El regidor Luis Alberto agrega al tema: Yo solo quería decirles y reconocer el compromiso con el municipio como dice petrita, lo veo muy bien al tomar esa iniciativa, y como dice el presidente cuando menciona que nosotros como ayuntamiento vamos a estar presentándonos ahí, con los argumentos investigados.

El presidente comenta que acaba de ponerse en contacto con la Diputada y menciona que podría ser la reunión el jueves a las 04:00 p.m. o el lunes a la 01:00 p.m.

Se decide por los presentes que sea el jueves a las 04:00 p.m. en el Congreso.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Página 9
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

PUNTO NÚMERO OCHO: SOLICITUD DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO SANTIAGO, SOBRE PROYECTO DE ÁRBOLES FRUTALES.

El representante de los Usuarios del sistema de Riego, informa al cabildo sobre que la administración pasada quedo con una deuda de $120,000, porque no se estipulo el convenio adecuado,

El Ing. José Luis Herrera, toma la palabra informando que en la administración pasada fungió como regidor aunque no en esa comisión, pero que contaba con la información sobre el tema: La situación es que en la administración pasada quedo a deberle un recurso al señor Raúl, por el injerto que él iba a hacer de 27 hectáreas, claro que hay fallas de árboles que se secan y él iba a poner una parte de su bolsa, cierta cantidad de árboles él los iba a poner, y esa deuda se quedó ahí, al entrar la administración supongo que recibieron en entrega recepción esa deuda, al principio del año se habló con el presidente y se llegó a un acuerdo que no se ha cumplido por la falta de recursos, y en este momento queremos llegar a un acuerdo que quede por escrito para que se lleve a cabo ese pago de esa deuda, y que se siga trabajando respetando esos acuerdos que ya se tienen, de volver a injertar, de volver a plantar, eso es más o menos a grandes rasgos el objetivo del porque estamos aquí.

Toma la palabra el Señor Raúl, explicando que no se cumplió por parte del ayuntamiento el acuerdo en el que quedaron, salieron y dejaron el adeudo y quedo parte del proyecto sin terminarse, entonces estamos aquí haciendo esta solicitud.

La sindica Municipal solicita saber si tienen el convenio, el Ing. José Luis indica que sería necesario buscarlo ya que a la mano no lo tiene, por haberse realizado en la pasada Administración.

El presidente Municipal Toma la palabra y expone lo siguiente: Ellos hicieron un proyecto en la pasada administración donde efectivamente se les apoyo con algo de recurso para la siembra de esos ciruelos, viene don Raúl y me dice que le deben $121,000 pero aquí no tenemos registrado ningún pasivo, ningún convenio, ninguna deuda legalmente hablando, yo se los comente, para ver que podíamos hacer. Como legalmente no tenemos un pasivo o un documento, no podemos hacer una erogación de un recurso que no podemos justificar. La última vez que hable con don Raúl le dije que no hemos tenido la oportunidad de ver como podíamos subsanar esa deuda, el tema de concurrencia de SECAMPO viene diferente y las reglas de operación vienen en otro sentido, las perspectivas y las condiciones económicas cambiaron totalmente, no he tenido la oportunidad de darles una solución,

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Va a ser complicado que hagamos un convenio por escrito de que se va a subsanar esta deuda, cuando no tenemos el respaldo para hacer la comprobación adecuada, porque a la hora de que eroguemos ese recurso ¿Cómo lo voy a justificar?, ¿Cómo voy a decir que se utilizó en plantas, injertos, etc.?, el compromiso que yo hice de asumir con toda la voluntad a don Raúl, el ayudarles fue sin tener la perspectiva de que este año económicamente iba a estar castigado en muchos rubros. Eso es lo que a mí me ha limitado como presidente a subsanar ese pendiente, mi propuesta es la misma, en cuanto tengamos la condición y que haya la oportunidad de que exista un recurso para poder ayudar al productor y en consecuencia al proveedor que es don Raúl yo lo hare, en ese sentido es más o menos la idea de la problemática que ustedes han venido padeciendo.

Yo he trabajado mucho y se encuentra uno con cada ayuntamiento, yo me confié y cuando ya estaban por salir hable con ellos y dijeron que quedaría en pasivos la deuda que tenían conmigo, yo actué de buena fe y ellos de mala Fe, y es una lástima que el proyecto no haya terminado, ustedes son los que deciden menciona el señor Raúl, aun con todo esto sigo trabajando y es una experiencia, siempre estamos expuestos a esto,

El regidor Lorenzo agrega al tema los siguientes comentarios: Hace mucho tiempo que a Raúl lo conozco, en mi tiempo de SAGARPA desgraciadamente en ese tiempo los programas eran de concurrencia federal y del gobierno estatal, el 80% del Federal y el 20% estatal, más la aportación del productor, y repito ahora los programas están mucho muy reducidos, aquí la situación de la concurrencia de este año, en el acta del comité del desarrollo municipal, si hubieran querido apoyar a estos hombres ahí lo hubieran metido para solventar esa situación. Es difícil comprometerse el presidente para el próximo año.

Con respecto a esto quiero hacer un comentario, menciona uno de los productores, que comparece ante Cabildo, nosotros tratamos de emprender un proyecto diferente de establecimiento de huertos de ciruelos, platicamos, nos pudimos de acuerdo, platicamos del proyecto, desde luego hay un convenio firmado con la anterior administración, no es algo que se nos ocurrió así nada más, Confió en la administración en que se iban a llevar las cosas como se plantearon. Ya no exigimos una segunda etapa solo concluir la primera, y que se cumpla con el compromiso que se tiene con la deuda del señor.

La Síndico municipal pregunta si cuentan con el convenio, ya que de ser así en el convenio se debió plasmar, cantidades, total, en las clausulas cantidad total, pagos, no se puede hacer un convenio a medias, si tienen ese expediente habrá que analizarlo.

El Ing. José Luis sugiere que se darán a la tarea de buscar esos documentos, hablar con el Dir. Anterior de ese departamento (Desarrollo Agropecuario),

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Además agregan los comparecientes:
Paso lo siguiente: Empezó el proyecto, estaba la premura el tiempo en el que se tenía que hacer la plantación, y el municipio dijo que no tenía el recurso, vamos a hacer lo siguiente, ustedes como productores hagan una aportación, se la entregamos a Don Raúl, le cubrimos un porcentaje y el traía la planta, se hizo de esa manera y el acuerdo con el presidente y la tesorería, después ese dinero que depositamos se iba a reembolsar, e iban a manejarle unos conceptos para manejarle a él la erogación. Todo fue de buena voluntad, para que las cosas salieran bien, con todo respeto ustedes deberían tener la comprobación para pagar eso.

La Voluntad la tenemos de ayudarlos a ustedes, comenta el Presidente Municipal, a veces los caminos o las rutas no son las que quisiéramos. Por eso o por tal motivo no sé si los compañeros quieran comprometerse al siguiente año ver cómo le hacemos para pagarles eso.

El asunto del establecimiento de una huerta de ciruelo no es un asunto sencillo, no es como decir voy a sembrar esa parcela de frijol, o maíz, es una inversión considerable para establecer una huerta, ahorita lo que estamos haciendo es hablar del costo de la planta, también hay que invertirle en fertilizante, deshierbar, en cuidar los injertos, es trabajo que nosotros como productores decidimos hacerlo, hay buena voluntad de nuestra parte, quiero comentar que esos 25 pesos de las plantas es poco comparado con el trabajo que hemos estado haciendo, entonces esto de la cuestión de la adquisición de la planta y el injerto es una inversión mínima. Comentan los productores.

¿En el convenio que se llevó a cabo, especificaron algún beneficio para el Municipio, con esta aportación?, pregunta la Sindica Municipal.

Es muy evidente el trabajo responden, yo creo que aquí no se beneficiaría únicamente el municipio, este es un beneficio a nivel nacional, porque salen fruta a muchos estados de la república, genera también fuentes de empleo.

Les hago una propuesta para el tema de que agilicemos el tema de lo que viene en enero, menciona el presidente municipal, la propuesta es que si son 15 productores y se le adeudan $121,000 hablamos de $8,066 por persona, si ustedes como productores aportan esta cantidad y se subsanaban esos $21,000 que se le adeudan, estaríamos hablando que en enero se necesitarían otros 30,000 injertos ¿no?, a que voy con esto, si ustedes como productores el perfil de los productores de los ciruelos, si nos da para hacer la aportación, hacemos el compromiso y lo hacemos con convenio que ya sea enero. Febrero o marzo, hagamos un convenio como ayuntamiento si es con recurso propio o nos comprometemos que sea al próximo año, a la concurrencia para que salgan automáticamente beneficiados para reponerles esa aportación, aquí hay una ventaja, ustedes ya tienen la planta, y van a ocupar el

injerto y el tiempo se nos va a venir encima. Tendríamos que hacer otro censo de repoblamiento. Ahí sí puedo hacer un convenio de que salga del pleno, de lo contrario debemos esperar a que haya recurso pero con los tiempos no nos va a dar.

El regidor Lorenzo, indica: Ya está pidiendo señor presidente la aprobación del cabildo, si son recursos propios o concurrencia pero sería en su momento.

La regidora Rosbelinda agrega al tema: Ustedes dicen que ellos pueden aportar los $8,000, él puede darles el tiempo, si dicen que en enero se realizara se puede esperar, pero lo único que quieren es el compromiso de que se le pague, y donde Normita la Sindica pregunta cuál es el beneficio, tiene muchísimo, para empezar las fuentes de empleo.

Aquí yo solo quiero que quede muy claro, menciona el presidente Municipal, solo es por la situación que venimos arrastrando. Hay que buscar la opción como tema especial por este caso muy particular de ustedes y para recapitular: serian $121,000 que incluyen todos los injertos de las 30,000 plantas que hay, y estamos hablando de 1,600 plantas nuevas con un costo aproximado de $40,000 pero esa planta ya viene injertada, en total nos da $161,000 aproximadamente y estamos hablando de 15 productores.

Otro punto que también les quiero exponer, aporta la Sindica Municipal: Nosotros hacemos el compromiso como ayuntamiento, como cabildo de que se le haga el pago a Don Raúl de los $121,000 y que les parece si ustedes aportan los $40,000, para que sea equilibrado. Si quieren pensarlo ustedes saben.

Los productores comentan que debido a que no se encuentran los demás compañeros si deberán consultarlo para poder dar una respuesta.

Toma la palabra el C. Jorge Alba dando presentándose ante cabildo y haciendo mención de lo siguiente: Los compañeros de aquí de la zona de riego estamos integrados en una asociación que es un módulo de riego de Santiago pero el sistema de las aguas, de riego, se manejan, aguas arriba, almacenamiento en la presa y aguas abajo. El sistema esta administrado por una sociedad, valle las magdalenas, lo cual un servidor es el presidente del consejo de administración, y como ustedes saben no es desconocida la problemática del agua, hicimos los planes de riego, hicimos la distribución del agua, manera teórica, considerando los volúmenes normales que regularmente los que hay en el sistema, alrededor de 12,000,000 m^3 de agua, empezamos a trabajar pero resulta que en el transcurso nos faltó el volumen de las aguas arriba y es un volumen considerable de alrededor de unos 4,000,000 m^3 de agua, y ahí empezó un problema porque teníamos estimaciones de riego de tantos m^3 de una hectárea, y no

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

se podía distribuir a la gente, el detalle es el siguiente y yo quisiera que ustedes como ayuntamiento, como autoridad municipal tomaran conciencia acerca de la escases del agua, y estoy planteando este asunto como una zona preferencial, estamos regando, no sé qué tanto lo hayan valorado ustedes, obviamente que esto también va a repercutir a todos los niveles, acabamos de terminar un ciclo mal, el panorama que tenemos nosotros como productores lo vemos negro prácticamente, no sabemos qué hacer, las cosechas no tienen producción de ningún tiempo, la preocupación de nosotros como sociedad es el recurso del agua, estamos a punto de hacer el reparto de agua para el próximo ciclo, pero estamos con la problemática de que hoy tenemos volumen en la presa para un solo riego y tenemos 11 meces por delante y estamos muy preocupados, estamos en una situación crítica.

Por conocimiento de las personas que han trabajado en las minas, sabemos que hay un recurso muy abundante ahí, precisamente ese ha sido uno de los problemas por los cuales no ha sido posible seguir con la exploración por el exceso de agua que hay ahí, nosotros estamos viendo la posibilidad de extraer algún volumen de agua, desde luego que sea con acuerdo condensado con la empresa, con CONAGUA, pero como organización estamos un tanto limitados, no tenemos ese alcance, de negociar con la empresa hacer, CONAGUA, lo que sea pertinente para lograr ese objetivo, y lo que queremos al estar presente es para saber de qué manera podemos coordinarnos con Uds., para darle seguimiento a este proyecto, de la extracción de agua de la mina para dirigirla al sistema de riego, tenemos una perspectiva un poco pobre, por la cuestión de lo que podría ser el costo del proyecto, con la cuestión de el volumen que nos podrían concesionar, y la debilidad de regar cierta cantidad de parcelas, el planteamiento es en este sentido. No creo que sea tan sencillo, ¿cómo municipio cuales serían los pasos a seguir para llevar a cabo este proyecto?

En respuesta al planteamiento el presidente municipal responde lo siguiente: El asunto es muy sencillo, ustedes como productores saben cómo es el procedimiento con CONAGUA, punto numero 1.- Que tengamos la concesión, 2.- Llegar a un acuerdo con la empresa (Así como lo tiene yeyo y Badillo, yo desconozco el acuerdo que tienen), 3.- Analisis y evaluación, de cuanto volumen necesita el sistema de riego, cuantos usuarios estarían dispuestos a convenir. Además de ir a CONAGUA para que nos oriente en el proyecto, partiendo de eso ya veremos lo demás, si se necesita una línea de conducción pues nos va a costar, y a donde la vamos a dirigir. En la primer oportunidad que tenga en CONAGUA empiezo a indagar.

El regidor Lorenzo aporta la siguiente mención en cuanto al tema: Yo considero que lo que acaba de decir aquí el Presidente que para hacer un proyecto primero necesitamos saber de qué superficie estamos hablando, de cuantos usuarios estamos hablando, cuando ya se tenga esta información seguramente va a haber una empresa que pueda hacer el proyecto, lógicamente contando con la anuencia de CONAGUA, necesitamos empezar a tener esta información.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

El presidente cuestiona ¿Cuánta superficie hay ahorita cultivable?, En respuesta los productores mencionan; Tenemos aquí lo que es el módulo de Santiago 360 hectáreas, pero lo que corresponde a los 4 módulos que son: Santiago, El Capricho, Pequeña Propiedad y Juan José Ríos, son 1200 hectáreas de riego,

¿Pero en esta propuesta seria solamente para Santiago?-Cuestiona el presidente, Serian 630 hectáreas, y responde asintiendo uno de los productores.
La Sindica Municipal toma la palabra para indicar: es un proyecto muy costoso pues el agua de la mina está contaminada con metales muy pesados, habría que tratarse el agua, es un costo elevadísimo. Hay muchos puntos que hay que analizar, no se pierde nada con investigar y tratar, pero es algo que quiero dejar claro,

Por otro lado consideramos viable un programa emergente de desazolve de la presa, también hacemos de su conocimiento eso, menciona uno de los productores presentes, Además se comprometen a hacer el análisis para obtener la información necesaria, se retiran y agradecen la oportunidad de comparecer ante cabildo.

PUNTO NUMERO NUEVE: NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, AL CONTRALOR LIC. JOSÉ ALFREDO CABELLO QUIROZ Y NOMBRAMIENTO DE OFICIAL DE DATOS PERSONALES A LA LIC. BRENDA SANDOVAL VÁZQUEZ.

La Secretaria toma la palabra: La solicitud es la siguiente otorgar el nombramiento del Secretario técnico del comité de transparencia al Lic. José Alfredo Cabello Quiroz, y nombramiento de oficial de datos personales a la Lic. Brenda Sandoval Vázquez, nos piden aquí los perfiles del Lic. Que además tiene el cargo de contralor, yo le solicite además al encargado de transparencia orientar a las personas para el cargo a desempeñar, no tarda en venir una comisión del IZAI, nos pide esos nombramientos, estaban pendientes esos cargos,

Comparece ante Cabildo el Lic. José Alfredo Cabello Quiroz, Indicando estar listo para lo que se le solicite colaborar, sobre todo en este tema que cada día está tomando más relevancia que es la transparencia.

La Sindica Municipal aporta al tema lo siguiente: En el comité de transparencia, trabajamos en común con el enlace de transparencia que es Toño, yo su servidora como Presidenta del Comité, y tu como secretario, trabajaríamos en conjunto con la oficial de datos, esto más que nada es para darle respuesta a las solicitudes que hace la ciudadanía a través de la plataforma del IZAI,

Además cada departamento tiene un encargado que debe subir la información a la plataforma cada trimestre.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

En las reuniones de transparencia se tratan las solicitudes de información, y si hay alguna solicitud de algún departamento se le solicita estar presente. Se levanta un acta y después se envía al IZAI.

He visto las actas, responde el Regidor Lorenzo, y ahí he visto que los solicitantes no son personas conocidas, pero además no he visto ninguna respuesta, a veces solo indican que no se tiene la información, que en la primera oportunidad que se realice lo vamos a hacer.

Si se ha respondido, indica la Síndica Municipal, por eso hemos tenido reuniones de transparencia, a veces no se cuenta con la información porque cada administración se va y se lleva todo.

Las funciones que va a llevar el Lic. Como Secretario Técnico, son llevar a cabo las actas de esas reuniones, en las que se presentan las solicitudes por parte de los ciudadanos mediante la plataforma.

La Secretaria de Gobierno explica las funciones de la Oficial de Datos Personales: Tiene que proteger los datos, la identidad, información personal que vengan en los documentos, para no exhibirlos. Y continua;

Entonces le pregunto a Usted Licenciado José Alfredo Cabello Quiroz, ¿si está de acuerdo de aceptar el Cargo?
-Estoy de acuerdo, responde él.

Posteriormente se pone de pie para que le tome protesta el Presidente Municipal

Toma la Palabra el Presidente Municipal:
Voy a leer primeramente la exposición del motivo; "A través de una solicitud por parte del Instituto Zacatecano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y a través del Encargado el Sr. José Antonio Díaz Flores, de la Unidad de Enlace de Transparencia del Municipio la solicitud se refiere a lo siguiente: Nombramiento del Secretario Técnico del Comité de Transparencia al Contralor Lic. José Alfredo Cabello Quiroz, y nombramiento de Oficial de Datos Personales a la Lic. Brenda Sandoval Vázquez, en ese sentido no sé si tengan alguna pregunta, si lo hiciéramos tajantemente como hace rato lo comentábamos, de entrada como sujeto obligado tendría que estar Toño Díaz como titular del departamento y el debería de ser el de la exposición de motivos, y deberíamos tener previamente la solicitud del IZAI, para que ustedes la conozcan con la misma descripción de las situaciones, si ustedes consideran que omitamos esas dos cosas y que demos pase a la toma de protesta pues si me lo permiten y me lo autorizan de los contrario lo tendríamos que posponer y solicitar esos procedimientos.

Los presentes aprueban que se lleve la toma de protesta de esa manera.

Toma la palabra el Presidente Municipal:
-En el Municipio de Miguel Auza, Hoy miércoles 16 de octubre siendo las 8 de la noche con 50 minutos, encontrándose en este recinto oficial para celebrar sesión de cabildo y cumplir con lo que el efecto establece, ¿Protesta cumplir y hacer cumplir su comisión de secretario técnico de transparencia que este H. Ayuntamiento le ha conferido?
-Sí, protesto.
-Si así lo hiciste que esta comisión te lo premie y de lo contrario te lo demande, muchas gracias.

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA AL CONTRALOR LIC. JOSÉ ALFREDO CABELLO QUIROZ Y NOMBRAMIENTO DE OFICIAL DE DATOS PERSONALES A LA LIC. BRENDA SANDOVAL VÁZQUEZ.

PUNTO NÚMERO DIEZ: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PAGO DE PASIVOS CON FONDO IV.

La Secretaria de Gobierno indica que se les envió la documentación previamente para su análisis y deja el tema abierto para cualquier duda y/o aclaración.

¿Las luces navideñas son del año pasado o del que viene?- Pregunta el Regidor Luis Alberto, ante esto la Secretaria de Gobierno responde que son del año pasado.
Toma la palabra el regidor Eduardo, mencionando tener una duda la cual se menciona a continuación: La factura sobre la Sonora Santaneca, ¿porque viene aquí si se supone que ya aprobamos un presupuesto para la Feria?

El Presidente Municipal responde: Normalmente el patronato genera una cuenta, pero ese recurso va del municipio al patronato y del patronato a la erogación, al final del día el Municipio es el que sigue pagando, normalmente al hacer esa triangulación, por cuestión de tiempo se complica, en esta ocasión lo que se hizo es pedir las facturas previamente para meterlas en el tema de pasivos, y poder la libertad de lo que estuviera en la cuenta moverlo, al final del día va a ser lo mismo que autorizamos del presupuesto y lo van a traer ellos en su informe, lo único que va a cambiar es la manera en que se pagó.

La Regidora Rosbelinda sugiere y solicita, que para que no les quede una duda de lo que se está diciendo y lo que se deposita, Cuando presentan las facturas los del patronato, que presenten el estado de cuentas donde se hicieron los pagos.

Agrega la Sindica Municipal: Normalmente en el patronato se abre otra cuenta, y todos los ingresos que hayan de la FEREMA tiene que pasar por esa cuenta, y con los estados de cuenta ya se comprueban los ingresos.

Es correcto lo que dicen, solo que aquí los ingresos van a ser 1 o 2 máximos, menciona el Regidor Lorenzo, me imagino que la Srita. FEREMA, ya debe tener un informe también. Eso es lo que propongo también. Que se les notifique a los integrantes del patronato para que rindan el informe correspondiente. Además agrega también: otra vez se hizo caso omiso por parte de la Secretaria de Gobierno ante la solicitud de comparecer a cabildo, porque si usted no fue, secretaria de gobierno, el tesorero está incumpliendo ante su jefe que es el ayuntamiento, aquí al señor ejecutivo, se le debería de dar la orden para que venga y nos traiga las sumas y restas del fondo IV.

Solicito señor presidente para que venga el tesorero a indicar lo correspondiente sobre sobre todo lo que tiene que ver con fondo IV, Lo pido una vez más, en el acta pasada no se puso lo que yo le pedí, les repito una vez más, solicito que el tesorero tiene la obligación de venir y presentarse ante cabildo. Ya se mencionó también por el regidor Luis Alberto sobre el material navideño, que debió de haber sido aprobado por cabildo y no se hizo, aquí está la compañera Tania Alejandra que se le están pagando facturas, de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades administrativas, no debe de cumplir como proveedora al municipio, no sé porque le autoriza la Ciudadana Sindica porque para eso está usted, entonces esta ley en su art. 52, 53 y 54, dice claramente como caemos en cohecho y peculado, véanlo por favor pero que lo entiendan, que lo vean. Repito y solicito nuevamente a usted Señora Secretaria para que haga y envié un oficio respectivo al señor tesorero para que acuda ante cabildo. Si vamos a aprobar esto sería una irresponsabilidad de todos nosotros,

La regidora Rosbelinda al estar de acuerdo agrega lo siguiente: No es nada en contra de Tania, pero es algo que no se debe de hacer, pues como dijo Lázaro no estamos viendo lo que estamos firmando.

Lo que pasa es que aquí fue por una situación familiar tuvieron que realizar el cambio, antes era a nombre de su mama, menciona la Sindica Municipal, no es nada contra ella como dice la Regidora Rosbelinda, debe de existir una manera de solventar esos pagos del material ya adquirido, debemos de buscar una solución.

Por eso también maestra le pido nuevamente que diga quien acepta y quien no acepta, agrega el Regidor Lorenzo, quien vota en contra y quién vota a favor, porque ahí nos salvamos algunos.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Página 18
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

La regidora Rosbelinda, solicita poner más atención, e indica, ahorita que ya tenemos un año, ya vamos viendo las cosas, vigilemos los recursos, por ejemplo del Fondo IV, se deben de autorizar aquí, ante esto el regidor Lorenzo menciona que no solamente este fondo, si no todo en lo que conlleva responsabilidad.

Ojala mediante un oficio usted maestra, usted pueda comprobar que invito al tesorero para comparecer ante cabildo.

En la mayoría de las solicitudes de auditoria, viene como requisito copia del acuerdo del acta de cabildo, no estamos en contra ni mucho menos, simplemente es hacer las cosas bien, indica la Sindica Municipal. Las leyes ya cambiaron ya tenemos más responsabilidades,

Voy a aprovechar ratificando lo que dice la Ciudadana Sindica, en todo acto cabildo es quien autoriza, y toda acción, convenio, primero tiene que pedir la autorización del cabildo para hacer lo correspondiente, menciona el regidor Lorenzo, y agrega; Por eso les digo yo, les dije hace rato del informe, hay muchas cosas que analizar. Siguiendo con el punto, aquí nos mandan que del fondo IV quieren pagar lo del seguro Social y del ISR, y ya también nos mandaron en febrero uno del seguro social, no sé porque quieren pagar de aquí, si cuando el tesorero paga a ti te descuenta, para pagar a donde corresponde, yo nomas lo único que digo, todo trabajador que realiza una actividad le pagan un salario y tiene que pagar sus impuestos, y ahí le descuentan para que el patrón haga lo correspondiente, pero el Fondo IV no está para eso.

Es algo muy sencillo señor Lorenzo, responde el presidente, todos los compromisos se pagan de la misma bolsa, se hace el descuento por el tema de la nómina, pero no es que se lo esté quitando, ahí dice que se descuenta se hace la erogación para posteriormente pagar.

El tesorero va a venir y que nos traiga los estados de cuenta del Fondo IV, agrega el señor presidente y continua; cuando venga nos argumentara, y si hay dudas las resolverá,

El tema de Tania, se le ha sugerido regularizar su situación ellos son proveedores desde hace muchos años atrás, no es que lo hayamos metido, así como se le compra a ella, se le compra a más gente, desafortunadamente se vuelve complicado el poderles ayudar con el tema del consumo y con el pago ya que lo exigen de un día a otro, no tenemos la liquides y la solvencia al día, para pagar inmediatamente, habrá tiempos en que si lo logremos y en tiempos que no.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Página 19
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

La regidora Rosbelinda solicita que los montos de gastos más fuertes si sean informados ante cabildo, para su aprobación.

El presidente menciona; Hay ocasiones que hay montos que se tienen que pagar (por tesorería), y al final del día el movimiento que se haga tendrá una evidencia, (comprobación).

El regidor Lorenzo informa que coincide con la Regidora Rosbelinda, que los montos fuertes en un momento dado tendrán que pasar por cabildo. Hay gastos que no son necesarios que lo hagan, se toman esas decisiones que hay que hacerlas sin consultar cuando la cantidad es menor,

La sindica propone: Las sesiones de cabildo que sean más seguido, porque hay muchas situaciones que si se tienen que plantear, Quiero mencionar además que el presidente ha tenido la confianza con su equipo de trabajo administrativo de primer nivel, lo digo también por su servidora y lo puedo decir de una manera muy puntual que en esta administración no tenemos un gran número de demandas, se ha podido convenir, vamos trabajando de la mano, yo por ejemplo en mi caso voy con el tesorero y trabajamos muy de la mano con los laudos, pues yo no puedo comprometerme a pagar algo sin ver las necesidades que tiene tesorería, si hay o no hay dinero, platico con él y nos coordinamos, mis respetos para él, quizás como regidores desconocemos pero es porque no sabemos el trabajo que conlleva, me llega una demanda de la administración de 2013-2016 y ya viene el descuento automáticamente, nos llegaron varios descuentos directos de finanzas, esos laudos se pagan del fondo IV, solo nos mandan un oficio. Yo igual me comprometo a darles un informe, que de igual manera ya se dio en el primer informe de gobierno.

Queda pendiente el punto para su aprobación, hasta tener la explicación del tesorero,

PUNTO NÚMERO ONCE: AUTORIZACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE APODERADA ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A LA LIC. IRENE MÉNDEZ SALAS.

Toma la palabra la Sindica Municipal, a través de la solicitud de que presentamos una vez dentro de mis funciones como Representante Legal de este H. Ayuntamiento, nos hemos visto tanto como la Asesor Jurídico del Sindicatura y su servidora un situaciones un poco complicadas respecto al desahogo de diversas diligencias en las diferentes instancias y tribunales el mismo días y a la misma hora es por eso que yo me veo en la necesidad de plantearles a ustedes, que la Lic. Irene Méndez Salas sea Apoderada especial para pleitos y cobranzas, esto con fundamento en el Art. 60 Frac. I, inciso D, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Reforzando un poquito lo que comenta la Síndico, menciona el presidente, El trabajo que se ha hecho en sindicatura al igual que en otros departamentos ha sido un trabajo de mucho esfuerzo, ha sido un trabajo donde la única intención es solucionar las problemáticas que han llegado, en este sentido, por la representación Legal que ella tiene, tiene que estar haciendo presencia en estos tribunales y para tratar de seguirle abonando a esos casos extraordinarios que ya normita vería prudente donde la representa su asesora y donde no, es volver a dar una vez más un voto de confianza a la Síndico, en su función, en su desempeño y que la decisión que tome sea la correcta, que lo que ella considere prudente hacer, que tome con toda la libertad y toda la confianza esa decisión a sabiendas que es la decisión correcta que se esté tomando.

Después del análisis se somete a votación:

- MDC José Alfredo González Perales (A favor)
- C. Norma Ivette Esquivel Sánchez (A favor)
- C. Luis Alberto Débora Hernández (A favor)
- MTRA Laura Flores Morales(A favor)
- MVZ Lorenzo Castañeda Arredondo (A favor)
- C. María de la Luz Chávez Pérez (A favor)
- Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez – (Se retiró por motivos personales)
- Arq. José Alonso Lerma Soto - (Se retiró por motivos personales)
- C. Rosbelinda Pérez Rangel (A favor)
- MCD Eduardo Aguilar Hernández (A favor)
- Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez (A favor)
- C. Leonardo Daniel Puentes Ponce (A favor)

Se determina lo siguiente:

10 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

Por lo tanto:

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA NOMBRAMIENTO DE APODERADA ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A LA LIC. IRENE MÉNDEZ SALAS.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

PUNTO NÚMERO DOCE: RATIFICACIÓN A SINDICA MUNICIPAL PARA REALIZAR LA FIRMA DE CONTRATOS Y CONVENIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Toma la palabra la Sindica Municipal: Para llevar todo tipo de convenios la Ley Orgánica nos ampara al presidente como a su servidora, pero en esta ocasión la Secretaria de Educación nos pide que se ratifique ante cabildo, pues ellos han generado una nueva versión de los convenios, con el propósito de clarificar las responsabilidades de las partes. Ahorita es porque se está llevando un convenio con el Profe. Genaro de la Cruz, en el enlace de Educación.

El Regidor Lorenzo, ¿De que se trata el convenio en puerta?
Es un convenio es para una Prepa abierta, para que de clases aquí al Municipio, es a través de la Secretaria de Educación y en coordinación con el departamento de Educación. Cuando ya esté listo ese convenio el cual se está analizando, se le informara a cabildo. Responde la Sindica.

El nivel preparatoria, hay un departamento de nivel medio superior en la Secretaria de Educación, y donde ellos manejan varias modalidades, comenta el Presidente Municipal y continúa: La prepa abierta es una modalidad Semi-escolarizada con asesorías, y en línea, donde reciben las personas sus capacitaciones, materias, cursos, este programa les hace su examen en línea, entonces es una modalidad presencial, porque van a llevar asesorías, habrá orientadores, que estarán asesorando con sus materias, y a través de un software, que les va a dar la pauta con sus materias. Entonces ahí estamos trabajando la propuesta, es una propuesta muy buena, hay afortunadamente mucha gente interesada, que desafortunadamente no pudieron hacer su prepa en tiempo. Como lo decía la Sindico, es un convenio que está en proceso, en cuanto esté listo con mucho gusto se los daremos a conocer.

Después del análisis se somete a votación:

- MDC José Alfredo González Perales (A favor)
- C. Norma Ivette Esquivel Sánchez (A favor)
- C. Luis Alberto Débora Hernández (A favor)
- MTRA Laura Flores Morales(A favor)
- MVZ Lorenzo Castañeda Arredondo (A favor)
- C. María de la Luz Chávez Pérez (A favor)
- Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez – (Se retiró por motivos personales)
- Arq. José Alonso Lerma Soto - (Se retiró por motivos personales)
- C. Rosbelinda Pérez Rangel (A favor)
- MCD Eduardo Aguilar Hernández (A favor)

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Página 22
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

- Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez (A favor)
- C. Leonardo Daniel Puentes Ponce (A favor)

10 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

Por lo tanto:

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN A SINDICA MUNICIPAL PARA REALIZAR LA FIRMA DE CONTRATOS Y CONVENIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

PUNTO NÚMERO TRECE: APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 CON EL INJUVE, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO DE RESCATE DE ESPACIO JOVEN.

La regidora Tania expone ante cabildo la solicitud para aprobar realizar convenio entre el Municipio e INJUVE, donde la aportación sería de $50,000 y el INJUVE $50,000, para una obra de cercado perimetral en la comunidad de Carranza.

Toma la palabra el presidente Municipal y agrega lo siguiente: En días pasados la directora de INJUVE y el Diputado Armando Perales, apalabraron un convenio, colocar un cercado perimetral en una cancha, la convocatoria prácticamente está cerrada, nos van a dar la oportunidad de meterlo, en ese sentido nos piden el proyecto, la documentación y la requisición, uno de esos requisitos es un acuerdo de cabildo donde el Ayuntamiento avala la realización de este proyecto y en consecuencia es la aportación que nos tocaría, y efectivamente esto sería dentro del rubro de espacios jóvenes donde la aportación máxima del instituto es de $50,000 del instituto y $50,000 del municipio.

¿Ya está diseñado a $100,000? –pregunta el Regidor Lorenzo
Si el proyecto cuesta más el Municipio se encarga de lo restante, el dinero lo tendremos que aportar del gasto corriente o Fondo IV (en su momento con su aprobación de cabildo), responde el Presidente Municipal.

Después del análisis se somete a votación:

10 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

Por lo tanto:

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 CON EL INJUVE, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO DE RESCATE DE ESPACIO JOVEN.

PUNTO NÚMERO CATORCE: SOLICITO DE LA COLONIA LINDA VISTA

La sindica Municipal da lectura a la solicitud:
Agradeciendo de antemano el apoyo que nos pudiera brindar, para que se nos proporcionara como donación el terreno ubicado en la Calle Plata en la Colonia Linda Vista de Este Municipio de Miguel Auza, terreno que se encuentra sin darle ningún uso, no afecta en pedir dicha donación, ya que los vecinos beneficiados le daríamos el uso de ampliación de vivienda, en bien de nuestras familias que somos originarios de toda una vida de este municipio antes mencionado, esperando como siempre contar con su atención, al presente firmamos al calce, atentamente: Efraín Gonzales Ríos, Juan Francisco González Salazar, Marcelino Gonzales Salazar, Diego Martínez Ibáñez, Zenaida Balderas Acosta.

Esta situación ya se había planteado en la Administración pasada, no sé si ubican el J.N. Manuel M. Ponce, enseguida de él están unas viviendas, enfrente de esas viviendas hay un espacio, esa calle está muy ancha, ese espacio no está dentro de los documentos que acreditan a estas personas como dueños. Ese pequeño terreno que les queda frente a las casas de las personas que lo solicitan, a nadie le sirve más que a esas personas que lo solicitan.

Toma la palabra el Presidente Municipal: Aquí hay dos puntos a rescatar: que diferente es que un ciudadano venga y de manera respetuosa haga la solicitud, a que después vayamos embroncados a que la gente ya se metió a la brava, porque por lo general el ciudadano se mete, es el primer punto que yo escaso, el segundo; si queremos como un punto de acuerdo y que quede asentado en una acta, si es necesario que venga con medidas, imágenes, planos, colindancias, para que quede legalmente instalado como un punto de acuerdo, de lo contrario la otra opción es que le demos la facultad y la confianza a la sindico para que ella determine y haga la valoración pertinente si se hace o no la valoración, que está en toda su facultad.

El regidor Lorenzo indica: Lo veo mejor que se haga lo correspondiente para que se conozca en cabildo.

De ser posible que acompañe una comisión de regidores a que físicamente corroboren el planteamiento que en un futuro va a hacer la síndica, creo que así daremos toda la certeza en cuestión del trámite, responde el Presidente Municipal.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Precisamente por este motivo se está exponiendo este punto, para respaldarme ante un futuro y se pueda constatar que esta situación se está haciendo de manera legal y transparente, para ayudar a estas personas. Legalmente puedo hacer la donación pero aquí quiero ser transparente y que ustedes sepan lo que se está haciendo, y quien sea gustoso, de una vez pueden decir quien me acompañara, a hacer el levantamiento de estas medidas.

Se dan por enterados sobre el tema y queda pendiente la información (Levantamiento, medidas y colindancias) sobre el predio para su análisis y autorización en su caso.

Los regidores Eduardo, Lorenzo y Luis Alberto aceptan acompañar a la síndica y a personal de Obras Públicas para el levantamiento de la información del predio.

PUNTO NÚMERO QUINCE: SITUACIÓN DEL PREDIO DEL SR. JUAN FRAYRE

Toma la palabra la Sindica Municipal para la exposición del tema:

Se verifico este predio, que está ubicado a un costado a la Esc. María Guadalupe Ruiz de Haro, que comunica a la Calle Oro y la calle Estadio, La situación fue si se había hecho algún pago al señor Juan Frayre antes, quiero recordarles que el Ayuntamiento en función que estuvo en ese momento 2007-2010, fue cuando se trazó ahí la calle y esa propiedad tenia dueño que es el señor mencionado, el cual lo demuestra con escrituras muy antiguas, ellos están solicitando al ayuntamiento el pago por ese predio, porque ya le quedo prácticamente fraccionado, y aquí la situación es que hay una persona vecino de ahí, que se llama Rubén Lerma, el acudió al departamento de Sindicatura a platicar esa situación de que ese terreno no se le diera a ninguna persona, que no se dejara invadir, después nos damos cuenta que esta persona empieza a fincar en ese terreno, se le envía detener la obra y viene de una manera muy grosero, faltando al respeto, exigiendo un documento donde él puede fincar y donde ese terreno es de él, le expongo la situación sobre el predio que tiene dueño y que el municipio aun no le ha pagado, se puso muy violento y se retira, en este momento expongo esta situación porque continuo con la obra, trae unas escrituras pero son del año 2017, y el señor Juan Frayre tiene unas del año 60, el señor Juan Frayre dice que no quiere problemas con ese señor, el solo quiere que se le pague el terreno invadido por el municipio para trazar la calle, no quiere llegar a una demanda al municipio, entonces, fuimos a hacer nuevamente el levantamiento de medidas del predio,

No sé ustedes que sugieren para solucionar este tema.

El regidor Lorenzo opina lo siguiente: No creo que nosotros estemos capacitados para dar una decisión, yo creo que para eso tenemos un asesor jurídico para que tome la decisión.

El presidente Municipal menciona: Habrá que hablarlo con el Señor Juan Frayre, que se invite a una próxima sesión, ver su postura, que nos exponga su situación para poder debatir y ver en qué condiciones estamos para ayudarle.

NUMERO DIECISÉIS ASUNTOS GENERALES:

RATIFICACION DE LA DONACION DEL ESPACIO QUE OCUPA LA CASA DE JUSTICIA.

Toma la palabra el Presidente Municipal:
El día de hoy yo estuve ahí en la Defensoría Publica, que pertenece al área jurídica de Ciudad Gobierno, ahí estuve con el Director de Departamento, porque el tenia días tratando de venir a Miguel Auza a tener una audiencia, ellos nos están solicitando nuevamente con esta administración, la ratificación del espacio que alberga la casa de Justicia y todos sus componentes, porque ellos tienen planes de ampliación, de construcción, pero ahora con las nuevas reglamentaciones de Gobierno federal, les está pidiendo que para poder ejercer un recurso demuestren la propiedad legalmente, entonces ellos van a hacer su proceso de escrituración de esa donación de este predio, pero si ocupan la ratificación, ellos me entregan como evidencia 2 actas de cabildo, si quieren ahorita las leemos, y me dan un oficio que es la ratificación de la donación que se hace en la pasada administración, al cual me voy a permitir dar lectura: (Este oficio se recibió el 25 de mayo del 2018 a las 12:22 am. Y lo recibió Magda, así mismo firma de Recibido el Ing. Armando García Ortiz)

Alejandro Tello Cristerna
Gobernador del Estado de Zacatecas
PRESENTE

Señor Gobernador con motivo de las Reformas Estructurales que en materia de justicia se han llevado a cabo a nivel constitucional, mediante las cuales, se han enfrentado las deficiencias que han afectado al país en materia de impartición de justicia con la modificación del viejo orden normativo penal, marcando la pauta para transitar del modelo inquisitivo al acusatorio, sustentándolo en el principio de presunción de inocencia lo que ha permitido instituir a todo lo largo y lo ancho de la República Mexicana, la ampliación del juicio oral, no solo en materia penal, si no en el derecho privado, incursionando en los juicios mercantiles y familiares, generalizando con ello la aplicación de los principios en que se sustenta, siendo estos el de publicidad, contradicción, continuidad e inmediación, este nuevo sistema judicial sin lugar a dudas traerá un cambio cultural en la sociedad mexicana que desde hace décadas ha demandado una impartición de justicia rápida e imparcial, encaminada a respetar los derechos humanos, con prácticas transparentes y un sistema de rendición de cuentas dentro de un estado de derecho y de lo cual queremos ser partícipes, por todo lo anterior, este municipio como cabecera de distrito judicial ya había tomado la

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Página 26
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

determinación de dotar de un terreno para la construcción de la Casa de justicia en donde se encuentran albergados el juzgado de control tribunal de enjuiciamiento oral, el juzgado de primera instancia, de lo familiar, agencias del ministerio público, policía ministerial y módulo de la defensoría publica, autoridades que integran este distrito judicial, de igual manera se ha construido una cárcel distrital, en la que se aplica el nuevo sistema de justicia penal, en condiciones dignas y con respeto a los derechos humanos, siendo estos indispensables para una verdadera reinserción social, sin duda todo esto tiene la finalidad de alcanzar la seguridad publica anhelada por todos los mexicanos que se traduce en un conjunto de derechos universales de los individuos para acceder a mejores estadios de bienestar lo cual se ira logrando con el fortalecimiento de las normas e instituciones sólidas, con la colaboración de propia sociedad, de los poderes del estado, los agentes del desarrollo social, económico y político, incidiendo en el desarrollo de todas las regiones del estado.

En este sentido el Gobierno Municipal que me honra presidir ratifica para todos los efectos legales correspondientes la ratificación del polígono municipal a favor del Gobierno del Estado, por el convenio de cimiento del beneficio social que traerá para todos los habitantes que integran este distrito judicial, por lo que le ruego de la manera más atenta tramitar ante la legislatura del estado su desincorporación del patrimonio Municipal, para su posterior enajenación a favor del Gobierno estatal.

Miguel Auza, Zacatecas, 25 de mayo de 2018.
Atentamente: J. Armando García Ortiz Presidente Municipal

Este es el documento que ellos nos solicitan del Municipio como una ratificación actual, por el cambio de administración, en ese sentido el director me otorga a manera de expedientes, 2 actas de cabildo, voy a dar lectura, voy a omitir algunas palabras porque la fotocopia está incompleta en algunas partes:

Acta #27

En la Ciudad de Miguel Auza, Zacatecas, en el Lugar que ocupa el Salón de Cabildo, anexo a esta Presidencia Municipal y siendo las 17 horas con 35 minutos del día 29 de diciembre de mil novecientos y ... (parte incompleta del acta), se reúnen los C.C. Gerardo Rodríguez Andrade Presidente Municipal, Vicente Hernández Ibáñez síndico Municipal, Antonio González Acuña, Evangelina Chávez P. Víctor Hugo Ibarra Cardiel, Hugo Hernández S, Miguel Flores Aguilar, Leodegardo Martínez Vázquez, Antonio Torres Vázquez, Silvia Ruth Esquivel Martínez, Alicia Cruz Almanza, Maricela García Godoy, Carlos Benjamín Perales, Regidores de este H. Ayuntamiento para sesionar de forma ordinaria bajo el siguiente orden del día:

I.- Lista de asistencia

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

2.- Instalación de la Asamblea
3.- Lectura del Acta Anterior y aprobación en su caso
4.- Asuntos Generales, Clausura de la Asamblea

1.- Al aprobar este punto se contó con la mayoría del Ayuntamiento
2.- El Presidente Municipal al observar que había cuórum legal procedió a la instalación legal de la asamblea
3.- El Secretario procedió a dar lectura al acta anterior para su análisis correspondiente y su aprobación en su caso para que al término de la misma fuese aprobado el convenio de dicha acta.
4.- Asuntos Generales.

Dentro de los asuntos generales destacan los siguientes:
Hace uso de la voz la Profesora Silvia Ruth Esquivel Martínez, para preguntar a cuenta de quien corresponden los gastos originados por el funcionamiento e instalación del juzgado mixto de primera instancia, así como la instalación del mismo, donde el señor Presidente Municipal responde que los gastos administrativos correrán a cuenta del Gobierno del Estado y el compromiso del Gobierno Municipal es subir las bardas de las instalaciones de la cárcel municipal para que estén en funcionamiento provisionalmente como el Centro de Rehabilitación Social (CERESO), en relación a esto el profesor Miguel Flores Aguilar, y la profesora Maricela García Godoy proponen que la instalación se haga afuera de la mancha urbana de la población propuesta que fue aprobada por la mayoría del Ayuntamiento en votación económica quedando como propuestas las siguientes opciones:

1. *Ubicada en el ex - rastro Municipal*
2. *Ubicada en la UCA*

El presidente Municipal continua Leyendo parte del acta de cabildo en donde se mencionan temas que no tienen que ver con el punto a tratar por lo tanto se omite.

Después de la lectura el Presidente Municipal José Alfredo, indica: Al final se firma está por Síndico Municipal y Regidores. Además al Acta 28, le di una pasadita y viene algo donde se vuelve a retomar con respecto al tema, esto viene a razón pues de hacer un poco a la historia de donde vine esa donación y aquí hay una certificación:

16 de Abril del 2001

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Yo Ing. Armando García Ortiz, en mi carácter de Secretario de Ayuntamiento, 1998-2001, certifico que las presentes copias fotostáticas que van en 9 hojas útiles solo por su frente fueron sacadas fiel y legalmente de su original del libro de actas del cabildo y firma en carácter de Secretario.

Esta el mapa las colindancias, pero esto como antecedentes de más o menos de cuanto data la donación que se hace al Gobierno del Estado para lo que hoy conocemos como Casa de Justicia, entonces para ellos es muy importante y les están solicitando ese documento, que se haga la ratificación de la donación, pero nos piden que se ratifique por el cabildo, entonces en ese sentido no sé si haya una pregunta y/o comentario, el regidor Lorena pregunta quien lo solicita y ante esto responde el presidente: nos lo está solicitando el Director de la defensoría Publica, porque tienen la intención de construir con recurso federal pero les solicitan que acrediten la ratificación.

Después del análisis la Secretaria de Gobierno indica que se procede a la votación para la ratificación de la donación de la Casa de Justicia:
Sentido de la votación:

- MDC José Alfredo González Perales (A favor)
- C. Norma Ivette Esquivel Sánchez (A favor)
- C. Luis Alberto Débora Hernández (A favor)
- MTRA Laura Flores Morales(A favor)
- MVZ Lorenzo Castañeda Arredondo (A favor)
- C. María de la Luz Chávez Pérez (A favor)
- Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez – (Se retiró por motivos personales)
- Arq. José Alonso Lerma Soto - (Se retiró por motivos personales)
- C. Rosbelinda Pérez Rangel (A favor)
- MCD Eduardo Aguilar Hernández (A favor)
- Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez (A favor)
- C. Leonardo Daniel Puentes Ponce (A favor)

10 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

Por lo tanto:

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA RATIFICACION DE LA DONACION DEL ESPACIO QUE OCUPA LA CASA DE JUSTICIA.

SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE EL PROGRAMA DE LLANTAS

Toma la palabra el Regidor Lorenzo Castañeda haciendo mención de lo siguiente:

¿Presidente Municipal cuando podríamos saber lo de las llantas?

¿Quiénes fueron los beneficiarios?

¿Cuántos?, ha ido ahí conmigo gente que ha pagado y no se le ha entregado, y hay gente que metió su expediente y no aparece en las relaciones, y hay gente que no le avisaron que pagara,

El Presidente Municipal informa que tiene el listado y continua informando lo siguiente: En programa de las llantas se solicitaron expedientes efectivamente, y el número de expedientes rebaso la capacidad de la bolsa de aportación, recordemos que es una bolsa que en conjunto Productor, SECAMPO y Municipio iba a ser 2 millones de pesos, en ese sentido hubo mucha respuesta y por lo tanto muchos expedientes de ahí una de las reglas de operación era o es que gentes que habían sido beneficiadas en los últimos 2 años con un programa similar a este en automático se iban a descartar, lo cual se hizo un cruce de información con el enlace de SECAMPO que es en Miguel Auza el medico Gerardo Ibarra, para esto también dentro del convenio y no recuerdo si lo establece, pero se nos hizo el comentario que un porcentaje de esos beneficiarios como lo hacen en muchos programas que se quedaba para la secretaria del campo, ellos lo llaman compromisos del Gobernador, entonces hay 2 listados de beneficiarios que al final suman un total, el listado que hace el municipio y el que hace el enlace del Municipio el cual respetamos puntualmente, cuando vemos el listado de beneficiarios, se tomó en cuenta la condición de las llantas porque se les estaba pidiendo imágenes, conociendo a los productores en su gran mayoría por su situación económica pero sobre todo por su compromiso laboral, hay muchos que se denominan productores y no lo son y hay gente que de forma cotidiana si le pone todo su esfuerzo, les repito partiendo de que hubieron muchas solicitudes el procedimiento fue: sacamos la lista de beneficiarios, prácticamente distribuimos en cabecera y todas las comunidades, se hizo la convocatoria, en cada comunidad nos paramos y hablamos del programa, nunca fue nada oculto, aquí se hicieron asambleas convocadas por el ejidal, pero como todo hay gente que va, hay gente que no va y se mal informan, esto lo platicamos desde abril, mayo o junio, yo aquí solicite la autorización, a los beneficiarios se les solicitó la aportación en base al apoyo que se les iba a otorgar y dependiendo al número de sus llantas variaba el costo, se depositó a una cuenta que se apertura especialmente para el convenio de concurrencia, hay beneficiarios que dicen "es que a mí nunca me avisaron, es que no supe", yo tengo entendido que el departamento de Desarrollo Agropecuario aviso a todos los beneficiarios, se les notifico y se les dio tiempo para hacer su depósito, al día de hoy SECAMPO no nos ha depositado su aportación, que son $500,000.00, por tal motivo tenemos beneficiarios que no hemos podido adquirir el producto y ya se lo explicamos a la mayoría, se han acercado, la gente lo primero que hace es venir y preguntar y se le ha explicado, por otro lado el listado de SECAMPO o del Medico Gera Ibarra, son los últimos no tiene ni un mes que me entregaron los expedientes y por consecuencia son los últimos que depositaron, yo ahí no tengo la culpa, y el medico está enterado de que SECAMPO no nos ha entregado la aportación y él es enlace, yo por mi parte tome la

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

decisión de adquirir el producto con la aportación del beneficiario y del Municipio y entregarle sobre todo a muchos productores que prácticamente andaban casi descalzos, en ese sentido hemos entregado gran parte ya de los apoyos, porque el ciclo agrícola comenzó y la gente necesita sus llantas, yo sé que a muchos no se les ha entregado pero el apoyo ahí va a estar, solo estamos a la espera del recurso, pero yo sé que también a mucha gente le ayudamos haciendo la entrega previa, porque a mí no me interesa tener el dinero aquí guardado ni las llantas en el almacén ni en la bodega ni en la UCA. Para esto yo tuve a bien hablar con el Secretario del Campo y pedí el consentimiento, él aprobó que así se hiciera. Casi el 100% de los productores tiene la información.

El regidor Lorenzo solicita saber: ¿Cuántas llantas se han entregado?
El presidente Municipal responde: 54 beneficiarios aproximadamente, que se les entrego hasta el momento.

El regidor Eduardo pregunta: ¿Por qué SECAMPO no ha aportado lo que le corresponde?
Hay un encargado que se llama Cesar, es el encargado de SECAMPO, en su momento me dice que no se le ha depositado, le informo que nadie nos había dicho que se ocupa, y nos indica que se necesita, esa misma información se la pasamos al enlace de SECAMPO municipal, resulta que la semana pasada para darle seguimiento nos dice Cesar, "no tengo la información de Miguel Auza", el mismo Gerardo le dice que el mismo lo entrego, y se le mando por correo, en ese sentido no sé qué este pasando, puedo decir que somos muchos los municipios que estamos en esa situación (otro de ellos Juan Aldama), el argumento que me da cesar es que de aquí se va a pasar a finanzas y ya le tocara al presidente solicitar la liberación, pero de SECAMPO a finanzas no han emitido un folio o documento de que se tiene que hacer, a mí me lo dijo el secretario vamos a ir liberando recursos porque tenemos que atender las entregas, yo lo entiendo perfectamente y no tengo ninguna objeción pero de ahí a que nos quieran decir "es que ustedes no han hecho, les falta, no han cumplido", prefiero que nos digan que esperemos a que nos toque, no darle vueltas. Y por esta demora yo tome esa decisión, yo sé que van a haber personas molestas pero sé que hay más de 50 beneficiarios. Yo esas entregas las he hecho personalmente para garantizar el apoyo.

El regidor Lorenzo Agradece por la Información

ASUNTOS EXPUESTOS POR EL REGIDOR LORENZO

- Desde la primera Sesión yo les dije sobre las sesiones de cabildo abiertas, ha pasado un año y no se atendió a mi solicitud, y para otras situaciones si se transmite y como dijo el Dr. esto es política, para otras si se puede hacer, esos aparatos que se compraron no van a servir para nada, se transmite la zumba entre otras cosas.

- Como otro punto, desde hace otras sesiones, solicite la nómina del personal, contrato, licencia, condiciones con las que se llevó al contrato, o ya sea nombramientos, he solicitado esto y no se ha llevado a cabo, solicito en este pleno que pongamos una fecha para ver esto. Solicito que en una próxima sesión se lleve a cabo esto.

- Otro punto, no se ha actualizado el importe de la dieta que nos corresponde, ya tienen el presupuesto de egresos que se autorizó en diciembre, ahí dice que iban a ser $15,000.00 por mes, a todo nos ha llegado de $7,000.00 por quincena y si es de $15,000.00 debe de llegar de $7,500.00, revisen por favor porque no se ha hecho. Así se autorizó, aparte no se llevó a cabo ahora que a los del sindicato, del contrato colectivo ya se les aumento, cosa que debió de habernos llegado dicho aumento, y también a otros trabajadores, de base sindicalizados, eventuales, también se les aumento a algunos que quisieron o les pareció correcto, no a todos, entonces ahí solicito ver esta situación y en base a que se subió a unos o a otros cuando unos están cortados con la misma tijera, también solicito que en la próxima sesión de cabildo señora secretaria se vea esto.

La Regidora Rosbelinda indica que esto ya se había solicitado para una próxima sesión,
El regidor Lorenzo continúa: es correcto también se dijo que se iba a traer en una próxima sesión, entonces volvemos al tema, se le aumento a los sindicalizados mediante convenio que no fue aprobado por cabildo. Le pido señor presidente que de indicaciones a quien corresponda para que se haga un retroactivo porque desde enero para acá lo correspondiente para cada uno de nosotros. Les solicito que se atienda señora Secretaria y Señor presidente que se atiendan mis peticiones.

ASUNTO DE VIALIDADES EXPUESTO POR EL REGIDOR LUIS ALBERTO

El regidor Luis Alberto toma la palabra: Habíamos acordado una vez sobre la vialidad de las calles del Municipio, que además el Sr. Presidente expuso en las redes sociales, a ver si seguimos viendo ese tema, para que haya una mejor vialidad en el municipio, hay muchos vehículos y especialmente en las mañanas se presenta un problema con todos yendo a sus trabajos y escuelas. El regidor Lorenzo indica que esto también se dijo que para "la próxima"

ASUNTO DEL CASO DEL LIENZO CHARRO

La regidora Rosbelinda solicita saber la situación que guarda este caso.
La Sindica Municipal indica: Había una persona que estaba anteriormente que se nombró en cabildo, para esa situación, pero no se le ha dado seguimiento, solamente nos llegó una notificación, pero ya fueron personalmente las personas incluidas en esa situación.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

¿Los licenciados, las personas que tiene el municipio, no pueden tomar el caso? Porque al final de cuentas el juicio se nos va a ir... menciona la Regidora Rosbelinda.

El presidente municipal informa que el Municipio no tiene ningún documento, ni ninguna notificación ni expediente que acredite que como municipio estamos peleando un espacio, la demanda es entre particulares, ahí es donde se complica un poco, pues mientras no tengamos documentación que lo acredite es muy complicado tomar alguna acción, pues no tenemos los elementos.

¿Pero no les interesaría saber cómo va todo eso?, porque ahorita nos están diciendo que para que el gobierno del estado deba seguir una orden, necesita comprobar la donación, entonces porque fincan con recursos del municipio un lugar con posesión particular. Pregunta la Regidora Rosbelinda.

El presidente indica: Esa famosa demanda no es contra el municipio, es de personas externas. El municipio legalmente no tiene un documento que acredite que es de él. Ese pleito es entre particulares, uno de ellos fue presidente en su momento, pero no deja de ser entre particulares, y la otra persona particular argumenta que es dueño pero tampoco tiene los elementos de peso.

La regidora Rosbelinda manifiesta: Debe de haber un comodato con el cual se solicitó el recurso para poder fincar ahí, es necesario poner a un licenciado a investigar para ver cómo está la situación, a mí me llama la atención por la situación de la casa de justicia.

El Presidente Municipal informa al cabildo: hay un documento donde se hace la donación o comodato de un predio a cierto grupo de charros, y la Legislatura al meterse puede revocar esa donación y la puede otorgar al municipio, esa sería otra vía, y hay una propuesta en este sentido y nos quitaríamos de fondo de esta problemática, porque se mataría todo lo sucesivo, pero es otra opción que precisamente los Diputados la están manejando. Creo que esto es mucho más viable a llevar el juicio. De todas maneras dejen me doy a la tarea para ver si puedo conseguir una copia del expediente, y por lo menos enterarlos.

Vengo en esta sesión de cabildo ordinaria del día 15 de octubre del año en curso para solicitar ante este H. Ayuntamiento de Cabildo separarme del cargo de regidor de manera indefinida, tengo algunos asuntos personales de impostergable atención, solicito de acuerdo a mi derecho que sea concedida dicha licencia, repito necesito atender algunos asuntos muy particulares impostergables, por lo tanto señor presidente le hago entrega de mi solicitud, para que se lo haga saber al cabildo como se lo estoy haciendo verbalmente, así mismo solicito que en

esta misma sesión de cabildo en carácter de ordinaria se le tome protesta a mi suplente, por lo que, no creo que haya ningún inconveniente.

El presidente Municipal da lectura al oficio en el cual se expresa en el mismo sentido en que lo hizo verbalmente el regidor Lorenzo y posteriormente se procede a tomar protesta de su suplente el Ing. Ernesto Lorenzo Castañeda.

Toma la palabra el Ing. Ernesto L. Castañeda manifestando lo siguiente:
Esta es una solicitud que el compañero propietario de la Formula del Partido del trabajo ahora por las condiciones que él solicita separase de este cargo, pues nos hace que nosotros estemos tomando esta fecha, yo quiero aprovechar para reconocer públicamente el trabajo del M.V.Z. Lorenzo Castañeda, sé que ha sido complicado muchas veces, ha trabajado con responsabilidad, señalando situaciones que desde su punto de vista creyó conveniente señalar, felicitarlo, en nombre del partido del trabajo queremos agradecerle el tiempo que estuvo enfrente de esta responsabilidad y que si no estoy mal informado es una licencia por tiempo indefinido, entonces será hasta que el propietario lo decida, a todos ustedes les agradezco el recibimiento y el día de hoy después de la toma de protesta me voy a permitir integrarme al H. Ayuntamiento 2018-2021, tratare siempre estar apoyando lo que sea bueno para el pueblo de Miguel Auza, y con mucha responsabilidad sin avalar lo que vaya en contra del beneficio de los habitantes de Miguel Auza, les agradezco mucho y estoy a sus órdenes.

El presidente Municipal toma protesta al Ing. Ernesto Castañeda:
-¿Protestas hacer cumplir la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Ley Orantica del Estado de Zacatecas y la propia del Municipio?
- Si protesto
-De ser así que la sociedad te lo reditué y de lo contrario te lo demande.

PUNTO NÚMERO DIECISIETE: CLAUSURA LEGAL DE LA SESIÓN: El Presidente MCD José Alfredo González Perales, después de haber analizado, discutido y aprobado los diferentes puntos del orden del día, hoy miércoles 16 de octubre del año 2019, damos por clausurada esta sesión ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento 2018-2021, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

DOY FE

MTRA. MARIA SOLEDAD GONZALEZ LIMONES
LA SECRETARIA DE GOBIERNO

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330